

**SUSCRIPCION EN LA CAPITAL.**

Un mes. . . . . Rvn. 9.  
Tres meses. . . . . 24.  
Salen Martes, Jueves y Domingo

**SUSCRIPCION EN LAS PROVINCIAS.**

Un mes franco de porte rvn. 10  
Tres meses. . . . . 25  
Toda reclamacion ó aviso F. P.



**BOLETIN DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.**

MARTES 28 DE MARZO DE 1843.

**TESORERIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.**

*Ingrosos y distribucion del mes de Febrero de 1843.*

*Existencias del mes anterior*  
*Recaudado en el presente.*

	Papel.	Metálico.	Total.
	1011160	3 206520	3 1217680
	312999	16 301204	25 614204
<b>Total.</b>	<b>1324159</b>	<b>19 507724</b>	<b>28 1831884</b>

**DISTRIBUCION.**

Al Ministerio de la Gobernacion	1210	14	
Al de Gracia y Justicia.	4206	19	
Al de la Guerra.	159541	16	
Al de Marina.	21000		
Por gastos reproductivos de Rentas y Amortizacion consignados en el mes de Diciembre último.	23556	11	
Por idem id. en el de Enero id.	15709	16	
Por id. id. en el de Febrero id.	12001	25	
Por sueldos de Empleados activos consignados en el mes de Enero id.	5746	6	} . . . . . 316 052 6
Por id. id. en el de Febrero id.	3083	8	
Por id. de las clases pasivas consignados en el mes de Enero id.	3138	9	} . . . . . 452350 18
Por gastos comunes y de escritorio consignados en el mes de Febrero id.	8977	9	
Por entregado al Comisionado del Banco Español de San Fernando por productos de bienes nacionales y Clero Secular.	10645	1	
Por asignaciones del clero parroquial de esta provincia.	47236	8	
Papel admitido perteneciente al Ministerio de Hacienda.	121396	2	
Id. id. al de la Guerra.	14902	10	
<b>Existencias. . . . .</b>	<b>1187861</b>	<b>7</b>	<b>191672 22 1379533 29</b>

Albacete 23 de Marzo de 1843.—P. Y. D. S. T.—El Oficial, Mariano de la Riva.—Con mi Intervencion, Juan Marfil.—V.º B.º—Polo;

EMPRESA DE SERVICIO DOMESTICO.

Cuando sus Socios fundadores acordaron noticiar al público dicho establecimiento, si bien lo hicieron en la persuasion de encontrar buena acogida por la manera nueva con que se creaba, abrigaron sin embargo la desconfianza peculiar á toda empresa naciente.

Los resultados á pesar del poco tiempo que haee abrió sus oficinas, han sido y continúan siendo los mas satisfactorios, proporcionandole el haber entendido sus operaciones á la reparticion de periódicos por contrata, á la facilitacion de un magnifico salon adornado con el mayor lujo para celebrar juntas de cualquier clase, cobranza de dividendos, admision de suscripciones y demas peculiar á estos ramos; y en cuyos pormenores no entrará por ser ajenos de los intereses de las provincias.

Si á esto se agrega el haberse encargado ya de la administracion de algunas casas en esta capital por solo el descuento de 3 por 100, y bajo la condicion de rendir cuentas mensualmente, sin perjuicio de formar la general en fin de año; la constituyen en el caso de no tener inconveniente en manifestar sus libros, y que cualquiera como resultado de su crédito y trabajo, se persuada de las utilidades que reporta.

Estas mismas la han obligado á plantar una oficina formal ó escritorio con el suficiente número de dependientes.

No perdiendo pues de vista la idea primitiva de su fundacion, ha determinado estender el círculo de sus operaciones, encargandose de cualquier negocio comercial, civil ó militar que se la confie, bajo las bases siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Toda corporacion ó particular que se suscriba para poder ocupar á la Empresa por el espacio de un año, pagará por todo el la suma de cien rs. vn.
- 2.<sup>a</sup> Esta se satisfará en la forma siguiente, cuarenta rs. al tiempo de suscribirse, veinte á los seis meses, y los cuarenta restantes al finalizar el año.
- 3.<sup>a</sup> Los que deseen valerse de ella, podrán dirigirse á los Administradores de correos, donde entregando la cantidad que se fija para el primer plazo, les facilitarán el correspondiente recibo de suscripcion, pudiendo desde el inmediato, ponerse en relaciones con la Empresa para cualquier negocio.
- 4.<sup>a</sup> No se recibirá correspondencia alguna que no venga franca de porte.
- 5.<sup>a</sup> En la primer carta ó comunicacion que se la dirija, se espresará con toda claridad y precision las señas que se han de estampar en el sobre asi como la direccion que deba darse á la correspondencia para que evitando dilaciones y entorpecimientos, pueda el día de mañana responder á cual-

quier cargo que se la haga.

6.<sup>a</sup> En ningun caso ni por motivo alguno sea el que fuere el éxito que se obtenga en el despacho de un negocio podrá la Empresa pedir mas cantidad que la estipulada en el recibo de suscripcion.

7.<sup>a</sup> Todo suscriptor á la Empresa tiene derecho si viene á esta Corte, á que la misma ponga á su disposicion uno de sus dependientes en la casa, diligencia ó posada, para que cuide de la conduccion de su equipage, asi como de proporcionarle una casa de huéspedes de gente conocida, situada en buen punto y con la economía posible al trato que se exija, y al efecto avisará con la debida anticipacion.

8.<sup>a</sup> El distintivo de los dependientes, consiste en una chaqueta y gorra azul sin visera, solapa, boton dorado, cuello á la inglesa con la cifra del establecimiento y número bordados.

9.<sup>a</sup> A los seis meses de abierta la suscripcion se remitirá gratis á cuatro de los suscritores de todo el Reino el periódico que designaren de los de política que diariamente salen en esta Corte, cuyo obsequio durará los seis meses restantes hasta finalizar el año, realizando este servicio por medio de un sorteo verificado á presencia de todos los socios de la Empresa, anunciandose su resultado en los Boletines Oficiales de las provincias.

10. El sobre se pondrá el Director de la Empresa de servicio doméstico, calle de Esparteros, número 11, cuarto principal.

Al adoptar las bases espresadas, cree la Empresa dar la suficiente garantía á los que se valgan de ella, por cuanto ligando sus intereses con los de los suscritores, no podrá fallarles en lo mas pequeño, empleando la mayor actividad para la prosecucion de cualquier negocio que se la confie.

Por último, la misma no tendrá inconveniente en manifestar si alguno lo exigiere, los nombres respetables de los comerciantes y particulares que la forman. Madrid 26 de Febrero de 1843.—El Director, Luis Riquelme.

ANUNCIO.

Por promocion de D. Francisco del Barco, maestro de primera educacion de Masegoso se halla vacante esta plaza dotada con mil y quinientos reales anuales pagados por tercios del fondo de propios y con la retribucion de un cuarto de sabado por cada niño sin mas emolumentos. Las personas que aspiren á dicha plaza presentarán sus solicitudes al Ayuntamiento del mencionado pueblo en el término de treinta dias contados desde la fecha del boletin en que se inserte este anuncio.

Continúa la lista nominal de todos los electores que han ocurrido á votar en la provincia de Albacete, en la eleccion de Diputados y propuesta de Senador en el corriente año de 1843.

D. Marcelino Sebilla  
Manuel Tobarra  
Martin Denia  
Martin Medrano Martinez  
Martin Medrano Torres  
D. Martin Ruiz Perez  
Martin Medrano Garcia  
Martin Gomez  
Martin Piñero  
Martin Picazo  
Mateo Martinez  
Mateo Garcia  
Matias Nieto  
Miguel Serrano  
Miguel Martinez Gimenez  
Miguel Martinez Viudo  
Miguel Lerna mayor  
Miguel Fernandez Mayor  
Pascual Selva  
Pascual Herreros  
Pascual Medrano  
Pascual Garrido  
Pablo Lopez  
Patricio Lopez  
Pedro Cebrian Ambrona  
Pedro Gimenez Cuesta  
Pedro Gimenez Moya  
Pedro Tobarra Denia  
Pedro Garcia Zapata  
Pedro Pio Martinez  
Ramon Lerma, agrimensor  
Ramon Medrano  
Rafael Medrano  
Roman Toledo  
Rosendo Rabadan  
Romualdo Huerta  
Salvador Herreros  
Salvador Leal  
Segundo Gimenez  
Simon Gimenez Alarcon, mayor  
Simon Martinez  
Simon Alarcon  
Simon Gimenez Garcia  
D. Tomas Huerta  
Isidro Cuesta  
Ignacio Lopez  
Ignacio Leal  
Vicente Tobarra

#### MONTALVOS.

Antonio Maestro Toboso  
Diego de las Eras  
Francisco Gimenez Lozano  
Francisco Maestro  
Fernando las Eras  
Cines Candelas  
José Gimenez Montero  
Jose Gimenez Lozano  
José Sevilla  
Juan Ramon Marques  
Marcos Martinez  
D. Martin Maestro

Miguel Marques  
Miguel de las Eras  
Nicolas Escribano  
Roque Escudero  
Sebastian Salvador

#### DISTRITO DE BARRAX BARRAX.

Jose Romero Campanero  
José Mantejano  
Francisco Escribano  
Ramon Calero  
Joaquin Lopez Checa  
José Garcia Genaro  
Santiago Garcia, mayor  
Francisco Antonio Martinez  
Roque Iniesta Perez  
Antonio Herreros  
Pedro Martinez Ruescas  
Pedro Sotos  
Felipe Garcia Fraile  
Pedro Quintanilla Sotos  
Fernando Garcia mayor  
Francisco Garcia Balberde  
Francisco Carretero  
Pascual Martinez  
José Herreros Quintanilla  
Alonso Escribano mayor  
Alonso Escribano Menor  
Santiago Garcia Menor  
D. Luis Simarro  
D. Francisco Sanchez  
José Martinez Escribano  
Jose Antonio Cano Garcia  
Juan Herreros  
Manuel Ramos  
Gregorio Lopez de Gregorio  
Gregorio Lopez de Juan  
Gabriel Moral  
Juan Garcia Redondo  
José Garcia Palencia  
Domingo Alegre  
José Cano Muñoz  
D. Pedro Palacios  
D. Isidro Serrano  
D. Benito Nuñez  
Pedro Antonio Martinez  
Fernando Andres  
José Maria Poveda  
Alfonso Moral  
Juan Manuel Rubio  
D. Justo Moragon  
D. José Benavides  
D. Antonio Alfaro  
Juan Francisco Fuentes  
Santiago Cortes  
Juan Perez Cerro  
Miguel Quintanilla  
José Escribano Bueno  
Juan Cano  
Alfonso Garcia  
Juan Quintanilla Aro

Miguel Ruescas Gimenez  
Gines Caudel  
Domingo Poveda  
Ramon Solera  
Antonio Aroca  
Juan Garrido Anciano  
Jose Herreros Perez  
D. Juan de Dios Mendizabal  
Juan Quintanilla Perez  
Fernando Atienza  
Andres de la Cruz  
Alfonso Ruescas  
José Ibañez  
Pedro Berruga  
Esteban Lopez  
José Lopez  
Alfonso Quintanilla  
Martin Cañizares  
Jose Angel Cauñel  
José Antonio Cortes  
Juan Antonio Diaz  
Juan Ruescas  
Juan Lopez Arevalo  
Pedro José Andres Arenas  
Matias Jareño  
Juan Antonio Fraile  
Pedro Diaz  
Solano Garcia  
Marcos Poveda  
Pedro Cano  
Francisco Bazquez  
Pedro José Andres Terron  
José Antonio Quintanilla  
D. Juan José Aroca  
Juan Tomas Escribano  
Juan Martinez Resollon  
D. Rafael Mendizabal  
Juan Ilario Garcia  
Julian Palencia  
Antonio Simarro  
Valeriano Miranda  
Roman Gimenez  
Francisco Garcia Rios  
Bartolome Ruescas  
Pedro Escribano  
Miguel Antonio Morales  
Alfonso Escribano Bueno  
Miguel Caudel  
D. José Alfaro Juarez  
Gabriel Garrido  
Juan Garcia de Garcia  
Gonzalo Gimenez Rueda  
Juan José Moragon  
D. Diego Ramon Montoya  
Alonso Culebras  
Miguel José Ruescas  
Francisco Martinez Cisneros  
Francisco Aparicio  
Gonzalo Gimenez  
Juan Gimenez  
D. Eladio Sarrion  
Francisco Cuévas  
D. José Antonio Noya

Pedro Fraile  
 Alfonso Chilleron  
 Felipe Martinez  
 D. Juan Francisco Moragon  
 Jose Moreno Morote  
 Juan Pastor  
 Gabriel Lopez  
 Pedro Regalado Chapin  
 Juan Solera  
 Manuel Martinez Garcia  
 Gaspar Perez Mayor  
 Gaspar Quintanilla menor  
 Fernando Montes  
 Alonso Martinez Garcia  
 Francisco Culebras  
 Ramon Montejano  
 Vicente Moragon  
 Juan Sevilla  
 Juan Perez Perez  
 Gaspar Perez Morales  
 Juan de Iniesta, mayor  
 Juan Domingo Frias  
 Roque Iniesta Martinez  
 Juan Roque Diaz  
 Alfonso Martinez Tortola  
 José Ruescas  
 Bartolome Cañizares  
 Gabriel Martinez Herreros  
 José Martinez Herreros  
 Miguel Redondo  
 Juan de Iniesta, menor

## DISTRITO DE BALAZOTE

## BALAZOTE

Alfonso de Rey Candelas  
 Juan Blesa  
 Pascual Lorenzo  
 Sebastian Basques mayor  
 D. Juan Alcañiz  
 Manuel Parras  
 Juan José Abellan  
 Juan Cotillas  
 Juan Simon Leon  
 Bernardo Gomez  
 Juan Antonio Abia  
 Isidro Villalba  
 D. Jose Hellin  
 Juan Romero  
 Gabriel Ramo, menor  
 Antonio Simon Albacora  
 Segundo Belmonte  
 Pascual Hellin  
 José Ruiz Cojo  
 Elias Sanchez  
 Juan Villanueva  
 D. Eladio Estarriaga  
 D. Manuel Garcia  
 D. Diego Garcia  
 D. Isidro Lopez Eras  
 D. Andres Belmonte  
 D. Francisco Molina  
 Francisco Gonzalez  
 Manuel Mora  
 Pascual Abellan  
 Faustino Rosalen  
 Vicente Blanquer

Jesus Aruas  
 Feliz Ramos  
 Ramon Molina  
 Pedro Ramos  
 Antonio Fernandez  
 Jorge Garcia  
 Diego Albuger  
 Francisco Molina Jara  
 Juan Roldan  
 Bernarqo Gomez Ases  
 D. Tiburcio Ramos  
 Juau Abellan  
 José Martinez  
 Eusebio Fajardo  
 Gabriel Garcia  
 Toribio Ramos  
 Antonio Valle  
 Ventura Gallego  
 Cristoval Villora  
 Pablo Sanchez  
 Siriaco Cuevas  
 Diego Bascuñana  
 Mateo Sanz  
 Bartolome de Tevar  
 Matias Cotilla  
 Pedro Villanueva  
 Juan José Gallego  
 Juan Pastor, mayor  
 Francisco Gonzalez Pastor  
 Zoilo Pastor  
 Francisco de Tevar  
 Francisco de Cardenas  
 D. Eugenio Simon  
 Ramon Blesa  
 Marcos Blesa  
 Pedro Gimenez Dios  
 Laureano Simon  
 Asensio Lopez  
 Juan Onsurve  
 José Antonio Onsurve  
 Ramon Mondejar  
 Raimundo Garcia  
 Isidro Garcia  
 José Simarro  
 Juan Llamas  
 Bartolome Garcia Vinuesa  
 Domingo Lopez  
 Guillermo Villalba  
 Pedro Garcia Parra  
 Benito Saez  
 Juan Bonifacio Cojo  
 Miguel Plat  
 José Bonifacio Bleza  
 Beanardo Gomez Jacinta  
 Francisco Rueda  
 Antonio Gonzalez  
 Francisco Gimenez Dios menor  
 Ignacio de Tevar  
 Timoteo Martinez  
 Miguel Simarro  
 Juan Sahuquillo  
 Marco Simon  
 Pedro Meneses  
 Antonio Bonifacio menor  
 Antonio Picazo  
 José Pablo Gallego  
 Juan Ortiz  
 Esteban Simarro  
 Matias de Tevar

Esteban Garcia Merchor  
 Rafael Lopez  
 Antonio Oliver  
 D. Juan Molina  
 Ramon Villalva  
 Alfonso Simarro  
 Domingo Lopez Jezuza  
 Antonio Alfaro  
 Francisco Alarcon  
 Antonio Lopez Jezuza  
 Gabriel Ramos, mayor  
 Antonio Gimenez, menor  
 José Gonzalez  
 Bernabel Sanchez  
 Genaro Ortiz  
 José Lopez Gaspar  
 Juan Lopez Justo  
 Andres Chumillas  
 Juan Simon Piqueras  
 Celestino Avia  
 Juan Tomas Gonzalez  
 Gregorio Rueda  
 Juan Simon Cuenca  
 Eustaquio Useros  
 Isidro Lopez mayor  
 José Garcia Calderon  
 José Garcia Tebar menor  
 Ambrosio Garcia  
 José Lopez Nieto  
 Alfonso del Cerro  
 Francisco Sevilla  
 Antonio Ramirez  
 Pedro Miguel Rosalen  
 Pascual Aroca  
 Zacarias Gallego  
 Cristoval Molina  
 Joaquin Peña  
 Pedro Bleza  
 D. Martin Jose Montoya  
 Pedro Molina  
 Juan Gonzalez Huertas  
 Juan Garcia Calderon  
 Sebastian Bazquez menor  
 Juan Gimenez Dios  
 Juan Mondejar  
 José Garcia Molinero  
 Miguel Villalva  
 D. Juan Rubio  
 Vicente Onrubia  
 Blas Aroca  
 Juan Cotillas Bolo  
 D. Antonio Marin  
 Manuel Rillena  
 Miguel Roldan  
 Lorenzo Simon  
 Andres Sevilla  
 Francisco Gonzalez  
 Mateo Gonzalez  
 Lorenzo Pardo  
 Ramon Hellin  
 Domingo Hellin  
 Blas Romero  
 Juan Basques Fraile  
 Pedro Gimenez Gitanillo  
 Pascual Martinez  
 Juan Sarrion  
 Pedro Ruiz

(Se continuará.)

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler.

Continúa la lista nominal de todos los electores que han ocurrido á votar en la provincia de Albacete, en la eleccion de Diputados y propuesta de Senador en el corriente año de 1843.

Pedro Garcia Batanero  
Antonio Bonifacio  
Ignacio de Tevar  
Fernando Alfaro Quintanilla  
Silverio Simarro  
Juan Simarro Luisa

## DISTRITO DE ALCARAZ

## ALCARAZ.

D. Guillermo Donoso de Alcaraz  
Juan de Dios Moreno de id.  
Celestino Perez de id.  
José de la Rosa de id.  
Luciano Cano de id.  
Aquilino de la Rosa de id.  
Juan Romero de id.  
D. Eusebio Fernandez de id.  
D. José Antonio Piqueras de id.  
Carlos Palacion id.  
D. Sebastian Camilo Lopez de id.  
Rafael Pretel y Aguado de id.  
José Bautista Lopez de id.  
Francisco Figueroa de id.  
D. Fernando Corral de id.  
Juan Montoya de id.  
Joaquin Martinez de id.  
Nicasio Montoya de id.  
Francisco Castro de id.  
Rufino Garcia Bermudez de id.  
D. Ramon Pretel de Cozar de id.  
D. Antonio Ignacio Martinez de id.  
D. Manuel Niño de id.  
D. Juan Tomas Encina de id.  
José Chacon de id.  
Anselmo Moreno de id.  
D. Juan Francisco Grueso de id.  
D. José Antonio Cerbera de id.  
Casimiro Fernandez de id.  
D. Juan Antonio Bermudez de id.  
D. Francisco Gonzalez de id.  
D. Ignacio Alcucida de id.  
D. Sisto Carretero de id.  
D. Donato Lopez Caballero de id.  
D. Francisco de Paula Corral de id.  
Antonio Garrido de la Mesta  
Juan José Perez de id.  
Juan Andres Navarro de id.  
Julian Serrano, mayor de id.  
Julian Serrano, menor de id.  
Raimundo Lorenzo del Orcajo  
Andres Belmonte de id.  
Antonio Fernandez Prior de Alcaraz  
Felix Galindo de id.  
Antonio Castro de id.  
Antonio Martinez Salas de id.  
Antonio Gonzalez de la Casa del Cencerro  
Mariano Rodriguez de Carboneras  
Agapito Sanchez de Alcaraz  
Pedro Serrano de Povedilla  
Fernando Lorenzo de la Oz

Maximo Martinez de id.  
Felipe Muñoz de id.  
D. Ramon Flores  
D. Agustin Flores  
Juan Moratalla de la Herrera  
Manuel Morales de Povedilla  
Juan de Ciria de id.  
Ramon Garrido de id.  
Fermin Martinez de id.  
Joaquin Buendia de id.  
Santiago Martinez de id.  
Lorenzo Arenas de id.  
Pedro Martinez de id.  
Ramon Lopez de id.  
Santos Poz de id.  
D. Antonio Callejas de id.  
Antonio Losa de id.  
José Prior, menor de id.  
Ramon Garcia id.  
D. Anastasio Barredo  
D. José Galo Sarabia  
D. José Gonzalez Gayosa  
D. Francisco Guerra  
D. Mariano Antonio Gomez  
Ramon Garcia de la Paz de Solanilla

Tomas Palacios de la Cañada del Provencio

Juan José Segura de la Begallera  
Francisco Serrano de id.  
D. Antonio Piqueras de Alcaraz

## DISTRITO DE VIANOS.

D. Gil de Flores  
D. Juan Navarro Cozar  
Rafael Navarro  
Damaso Navarro  
D. Angel Flores  
D. Juan Ibars  
D. Juan Nicolas Cozar  
Bernavé Bevollosa  
D. Ramon Sanchez  
Juan Antonio Marin  
José Moreno  
Julian Navarro Oncala  
Andres Marin  
Juan Manuel Soria  
Meliton Navarro  
Manuel Ramos  
D. José Joaquin Sanchez  
Tomas Mozo  
Francisco Mozo  
Agustin Mozo  
Antonio Llamas Ruiz  
Leon Navarro  
Juan Cadiz  
Juan Navarro, menar  
Quinto Navarro  
Juan Benegas  
Antonio Llamas Navarro  
Ignacio Marqueño  
Angel Serrano  
Juan Ramon Soria

Ramon Moreno  
Victoriano Aguilar  
Francisco Martinez  
Carlos Castedo  
Juan Antonio Maestro  
Lorenzo Maestre  
Juan Cabezuelo  
Telesforo Castedo  
Damian Romero  
D. Manuel Gonzalez Castañon  
D. German Segui  
D. Francisco Marin  
D. José Navarro  
Crisantos Zafra  
Juan Ramon Valero  
Juan Rubio  
Sebastian Iginio Navarro  
Roman Soria  
Antonio Navarro Maestre  
Jesus Guerrero  
Antonio Marin y Raya  
D. Antonio Garrido Navarro  
Eugenio Navarro  
Antonio Benito Gonzalez  
Ramon Galera

## DISTRITO DE PATERNA.

Miguel Ocaña  
Francisco Moreno  
Lorenzo Pinilla  
Mariano Gonzalez  
Antonio Moreno, menor  
Manuel Montoya  
Lucio Artesero  
Antonio Nieto  
Matias Carreño  
Francisco Garcia  
Roman Pinilla  
Antonio Garcia  
Diego Navarro  
D. Pedro Lorente  
Mariano Nieto  
Paulino Carreño  
Lucio Moreno  
Vicente Sanchez  
Carlos Segura  
Damian Ocaña  
Antonio Lopez  
Diego Garcia  
Juan Pozo Menor  
Geronimo Lopez  
Pedro Lopez  
Bernardo Lopez  
Gregorio Torres  
Bernardo Ballesteros  
Mamerto Torres  
Mariano Fernandez  
Mariano Valletero  
Domingo Pareja  
Anacleto Muñoz

(Se continuará.)

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler